ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	4
FECHA	**Noviembre 24 de 2023**
SECRETARÍA	TIC y Competitividad
PERIODO EVALUADO	**1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
CONTRATO №	2306281097
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MICRONEGOCIOS DE LA CIUDAD DE MANIZALES
CONTRATISTA	Corporación Incubadora y aceleradora de empresas de base tecnológica de Manizales- INCUBAR MANIZALES
SUPERVISOR(ES)	Paula Andrea Sánchez Giraldo Margreth Johana Mejía Ramírez
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y hasta el 15 de diciembre de 2023.
VALOR DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($420.200.000)** de los cuales el municipio de Manizales a través de la Secretaría de TIC y Competitividad aporta la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($294.140.000)** e INCUBAR MANIZALES, la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS ($126.060.000).**
PRÓRROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
ADICIONES	No Aplica

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1. CONVOCATORIA A MICRONEGOCIOS				
1.1	Desarrollo de términos de referencia	1 Documento de TDR	100%	Actividad realizada y reportada en el informe del periodo Junio 30- Julio 31
1.2	Establecimiento de una guía para la ejecución de la convocatoria que permita la selección de 350 micronegocios beneficiarios, así: - Alimentos transformados: 50 - Artesanías/Confección: 100 - Salud y Belleza:50 - Comercio,servicios y turismo: 100	1 Guía para la ejecución de la convocatoria	100%	Actividad desarrollada y descrita en informes anteriores
1.3	Desarrollo de actividades de difusión y despliegue de	3 Medios de comunica-	100%	Actividad desarrollada y descrita en informes anteriores

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	la convocatoria	Ción (Por cohorte)		
2. REGISTRO Y SELECCIÓN DE HABILITADOS				
2.1	Diseño de un instrumento para la inscripción de los micronegocios participantes.	1	100%	Actividad realizada y reportada en el informe del periodo Junio 30- Julio 31
2.2.	Consolidación de la base de datos de postulaciones recibidas en las fechas establecidas para la convocatoria. *Deberá remitirse una base de datos por cada uno de los 4 sectores definidos	4 Bases de datos	100%	Actividad desarrollada y descrita en informe anterior.
2.3.	Revisión de postulaciones de acuerdo con criterios habilitantes	4 bases de datos verificadas	100%	Actividad desarrollada y descrita en informe anterior.
2.4.	Publicación de habilitados y banco de elegibles	2 publicaciones de resultados	100%	El documento con la lista de Microempresarios seleccionados de los sectores Salud y Belleza y Comercio, Servicios y Turismo, seleccionados para formar parte del programa, y elaborado en el mes anterior fue divulgado a través de múltiples canales incluyendo redes sociales y las páginas web de las entidades involucradas. Adicionalmente, se notificó a los seleccionados mediante correo electrónico y mediante llamada telefónica para asegurar que estuvieran al tanto de su inclusión en el programa. Se anexa pantallazo de publicación en la página web de Incubar y también se anexa captura de notificación vía correo electrónico para Micronegocios habilitados y también de los No habilitados.
3. APERTURA DEL PROGRAMA				
3.1	Realizar un evento de apertura del programa para cada uno de los sectores definidos	4	100%	Se realizó Kickoff de manera virtual para los grupos de los sectores Comercio/Servicios y Turismo el día 4 de Octubre a las 5:00 p.m. Grupo de Salud Belleza y Bienestar, el 5 de Octubre a las 5:00 p.m. Cada sesión fue grabada y posteriormente se compartió a través de correo electrónico con aquellos que no pudieron asistir en la hora programada, garantizando que todos los interesados tuvieran acceso a la información y los contenidos del evento. Grupo De Comercio/Servicios y Turismo asistieron 56 micronegocios que corresponden al 56% de beneficiarios. Grupo de Salud y Bienestar asistieron 25 micronegocios que corresponden al 50% de beneficiarios. Se presenta como evidencia: Formulario de Google, donde se registró asistencia a los Kickoff Presentación que apoyó los Kickoff
4. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL				
4.1	Desarrollo de Talleres grupales de acuerdo con la información especificada	20.5 Talleres/22 Talleres	93%	Se inició el desarrollo de talleres para los sectores de Comercio Servicios y Turismo y Salud, Belleza y Bienestar

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	en el Anexo No. 2			**SALUD BELLEZA Y BIENESTAR:** - 10 de octubre: "TALLER MODELO DE NEGOCIOS/PROPUESTA DE VALOR". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Martha Chalarca Asistencia: 24 empresarios. - 13 de octubre: "TALLER PRÁCTICO DE VENTAS A TRAVÉS DE WHATSAPP, INSTAGRAM, TIKTOK" P1. Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Simón Bolívar Asistencia: 24 empresarios. - 18 de octubre: "TALLER MANEJO DE FINANZAS (EMPRESARIALES Y PERSONALES)". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Jorge Pulgarín Asistencia: 22 empresarios. - 20 de octubre: "SERVICIO AL CLIENTE". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador Martha Chalarca Asistencia: 28 empresarios. - 24 de octubre: "TALLER PRÁCTICO DE VENTAS A TRAVÉS DE WHATSAPP, INSTAGRAM, TIKTOK" P2. Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Simón Bolívar Asistencia: 27 empresarios. - 27 de octubre: "TALLER BIOSEGURIDAD" P1. Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Ramón Gallego Asistencia: 21 empresarios. **COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO:** - 10 de OCTUBRE: "TALLER DE MARKETING DIGITAL (P1)". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Simón Bolívar Asistencia: 66 empresarios. - 26 de OCTUBRE: "TALLER DE MARKETING DIGITAL (P2)". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Orientador/capacitador: Simón Bolívar Asistencia: 32 empresarios. - 12 de octubre: "TALLER MODELO DE NEGOCIOS/PROPUESTA DE VALOR". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Martha Chalarca Asistencia: 40 empresarios. - 18 de octubre: "TALLER ESTRATEGIAS DE VENTAS Y NEGOCIACIÓN (P1)". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Carolina Valencia Asistencia: 46 empresarios. - 24 de octubre: "TALLER ESTRATEGIAS DE VENTAS Y NEGOCIACIÓN (P2)". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Carolina Valencia Asistencia: 35 empresarios. - 19 de octubre: "SERVICIO AL CLIENTE". Modalidad: virtual. Duración: 2 Horas. Orientador/capacitador: Martha Isabel Chalarca Duque Asistencia: 50 empresarios. - 23 de octubre: "TALLER MANEJO DE FINANZAS (EMPRESARIALES Y PERSONALES)". Modalidad: virtual. Duración: 3 Horas. Orientador/capacitador: Jorge Pulgarín Asistencia: 30 empresarios. Se anexa listado de asistencia al taller, acta del taller, evidencia fotográfica de la sesión virtual, formulario Google para la recolección de asistencia y presentación que apoyó la orientación del taller.
4.2	Realización de actividades de networking y relacionamiento por sector que incluya la medición de resultados en donde se garantice la asistencia mínima del 70% de los beneficiarios por grupo	2 /4 actividades	30%	Se realizó evento de Networking para el sector de Alimentos transformados el 26 de septiembre de 2023, actividad que se reportó en el informe del mes anterior. Se realizó evento de Networking para el sector de Artesanías, Confección y Moda el 27 de septiembre de 2023, actividad que se reportó en el informe del mes anterior. No se presentan avances en el período de informe para esta actividad. Nota:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Con el fin de dar cumplimiento a la meta definida en el convenio para esta actividad, se solicita que en la feria de Micronegocios se inviten como mínimo 4 proveedores por sector y la participación de mínimo el 70% de los micronegocios.
4.3	Diseñar una estrategia que garantice la participación en el evento de networking de los micronegocios, así como de los proveedores	2 estrategias/4 estrategias	50%	La estrategia para los sectores de Alimentos transformados y Artesanías, Confección y Moda, fue presentada en el informe anterior. Para las dos actividades de networking pendientes para los dos sectores que actualmente adelantan la fase de talleres, se sugiere que en el planteamiento de la estrategia se incorporen actividades de relacionamiento con un mayor número de proveedores.
4.4	Ejecución de una feria de servicios para micronegocios (oferta institucional para micronegocios que incluya entre otros servicios financieros, legales, culturales y de apoyo).	0	0%	Se avanza en la planeación de la primera feria de Micronegocios, la cual se espera realizar el día sábado 18 de noviembre de 2023, con la asistencia de micronegocios, proveedores invitados y entidades del ecosistema de valor para los micronegocios. Se adelanta la gestión de permisos requeridos, la convocatoria a los micronegocios y aspectos logísticos para el desarrollo de la feria.
4.5	Diseñar una estrategia que garantice la participación en la feria de los micronegocios.	0	0%	Actualmente se encuentran trabajando en la elaboración de un documento que contiene la estrategia para la feria de Micronegocios
4.6	Diseño y aplicación de herramienta de medición de capacidades empresariales y personales.	2 sectores /4 sectores Mediciones	50%	Ya se aplicó Herramienta de medición de capacidades empresariales y personales a los micronegocios de los sectores: Arte, Confección y Moda y Alimentos Transformados, la actividad fue descrita en el informe anterior. No se presentan avances para los sectores pendientes en el período de informe, toda vez que se encuentran todavía en ejecución los talleres que se están realizando para la población objetivo.
5. MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA				
5.1	Diseño y aplicación de un instrumento para la medición del impacto del programa (cuantitativos y cualitativos)	0 Instrumentos/4 Instrumentos diseñados y aplicados	0%	Esta actividad se realizará una vez se concluya la primera fase del programa, para cada uno de los dos cortes definidos. Esta medición se aplicará una vez finalizadas las actividades generales para cada sector, es decir, posterior a las ferias de Micronegocios para los grupos correspondientes.
6. SELECCIÓN DE MICRONEGOCIOS PARA LA ASESORÍA ESPECIALIZADA INDIVIDUAL E INCENTIVOS				
6.1	Diseño de una guía para la selección de micronegocios	1 guía aplicada a 2 de los 4 sectores.	50%	Se diseñó guía que contiene los lineamientos para la identificación de los micronegocios beneficiarios de asesoría individual y kit potencia, pertenecientes a los sectores Alimentos Transformados y Artesanías, Confección y Moda. La guía contempla tres puntos clave: 2.1 Evaluación de indicadores: a. Indicador de desarrollo de capacidades empresariales y personales. b. Indicador de asistencia a todas las actividades y talleres programados.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				2.2 Cálculo de la Ponderación Total. 2.3 Selección de Micronegocios Beneficiarios. Está pendiente la aplicación de la guía a los sectores Salud y Belleza y Artes, Confección y Moda, los cuales para el período del informe adelantaban la fase de talleres Se anexa la guía.
6.2	Selección de micronegocios beneficiarios	45 micronegocios seleccionados	50%	Se presenta listado de micronegocios seleccionados así: *15 Micronegocios del sector alimentos transformados, que corresponden al 30% del total de Micronegocios del sector. *30 Micronegocios del sector Artesanías, Confección y Moda, que corresponden al 30% del total de Micronegocios del sector. Una vez definidos los Micronegocios beneficiarios fueron notificados a través de correo electrónico y Whastapp con el fin de proceder con la asignación de asesorías individuales. Se anexa -Guía para la selección de micronegocios beneficiarios de asesorías individuales e incentivos. -Matriz que contiene la ponderación para la selección de los micronegocios Beneficiarios del Kit y la fase individual, para el grupo de alimentos transformados y artesanías, confección y moda. -Documento para la publicación de beneficiarios que contiene la descripción del procedimiento de selección, y el listado de Micronegocios beneficiarios para ambos sectores.
7. ASESORÍA ESPECIALIZADA INDIVIDUAL/ INCENTIVOS				
7.1	Brindar asesoría técnica especializada individual a cada micronegocio seleccionado en la etapa anterior. * Deberá corresponder a 4 horas de asesoría por micronegocio	0 horas de asesoría 45 micronegocios	0%	Se presenta Matriz en Excel de las horas asignadas de asesoría técnica especializada, asesor y temática por cada micronegocio para los sectores de Artesanías Confección y Moda y Alimentos Procesados. Anexo: Documento detallado de plan de asesorías en técnica general.
7.2	Brindar asesoría individual en mercados a cada micronegocio seleccionado en la etapa anterior. * Deberá corresponder a 3 horas de asesoría por micronegocio	0 horas de asesoría 45 micronegocios	0%	Se presenta Matriz en Excel de las horas asignadas de asesoría individual en mercados, asesor y temática por cada micronegocio para los sectores de Artesanías Confección y Moda y Alimentos Procesados. Anexo: Documento detallado de plan de asesorías en mercados.
7.3	Orientación de un taller de Pitch comercial con una duración de 3 horas * Deberá realizarse 1 por cada sector definido	2 talleres c/u de 3 horas para 2 grupos.	50%	Se han realizado dos talleres de Pitch Comercial de la siguientes forma: -9 de Octubre de 2023, Taller de Pitch Comercial al grupo de Alimentos Transformados: 3 horas. Asistentes: 18 personas -13 de Octubre de 2023, Taller de Pitch Comercial al grupo Artesanías, Confección y Moda: 3 horas. Asistentes: 45 personas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Como complemento del Taller de Pitch para ambos grupos, se realizaron 2 jornadas de presentación y evaluación de Pitch: -17 de Octubre se realizó una jornada de presentación de Pitch en la Biblioteca Municipal para el grupo de Artesanías, Confección y Moda, donde participaron 35 micronegocios -18 de Octubre se realizó una jornada de presentación de Pitch en la Biblioteca Municipal para el grupo de Alimentos Transformados, donde participaron 18 micronegocios Las evidencias que soportan dicha actividad son: -Listado de asistencia -Formulario para la recolección de asistencia -Evidencia Fotográfica -Acta del taller -Video de la Jornada. -Copia de la Presentación utilizada en la orientación de los talleres.
7.4	Diseño de un reglamento para la entrega de un incentivo a cada micronegocio participante de acuerdo con los componentes para cada sector según Anexo No. 2	1	100%	En el mes de Octubre se diseñó reglamento para la entrega del incentivo. Anexo: Reglamento
7.5	Otorgar un incentivo a cada micronegocio participante de acuerdo con los componentes para cada sector según Anexo No. 2	0	0%	No se ha realizado la entrega de incentivos, teniendo en cuenta que para su ejecución, es necesario concluir las actividades anteriormente descritas.
8. MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA				
8.1	Diseño y aplicación de un instrumento para la medición del impacto del programa (cuantitativo y cualitativo)	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
9. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA				
9.1	Realización de un evento en el que se socialicen los resultados del evento	0	0%	Sin avances a la fecha. Para su ejecución, se requiere la realización de las actividades anteriormente presentadas
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Entregar informes parciales físico y digital periódicos dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado, en el cual se presentan las actividades realizadas con la información detallada y un informe final digital consolidado por obligaciones.	4 Informes	73%	Se realiza la entrega del cuarto informe de ejecución correspondiente al periodo octubre 1- 31 de 2023.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2.	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta final y de liquidación, el conviniente tendrá máximo dos días para devolverlas firmadas	4 Informes	73%	El conveniente ha realizado la entrega del acta de inicio y actas parciales de los periodos julio, agosto, septiembre y octubre en los tiempos establecidos.
3.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento de este. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7.	1 garantía	100%	El conveniente presentó la póliza de acuerdo con los riesgos establecidos para el contrato. La póliza fue reportada en el SECOP y aprobada por el municipio de Manizales
4.	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.	1 Certificado de parafiscales	73%	El conveniente presenta certificado de paz y salvo de parafiscales de acuerdo con los requerimientos establecidos.
5.	Dar los créditos a la Alcaldía de Manizales-Secretaría de TIC Y Competitividad, teniendo en cuenta que se trata de convenio financiado por la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría TIC y Competitividad.	0,73	73%	El conveniente ha referenciado en los documentos y piezas publicitarias de difusión del programa la participación de la Alcaldía de Manizales.
6.	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del convenio; no existirá ningún tipo de subordinación con el contratista y sus terceros por parte de la Administración Municipal.	0,73	73%	El conveniente ha contratado al personal técnico y profesional requerido para la ejecución del contrato.
7.	Entregar a la Secretaría de TIC y competitividad, la información de los subcontratos que suscriba	0.12	12.6%	El conviniente presenta soportes de facturas de prestaciones de servicios asociados, servicios logísticos, entre otros aspectos necesarios para la ejecución del convenio en referencia. Teniendo en cuenta que existen

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.			algunos servicios causados, pendientes de soporte de cobro y pago, estos serán verificados en el siguiente pago.
8.	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO, a través del supervisor que se designe para el efecto.	0,73	73%	El conviniente ha permitido la labor de vigilancia y control por parte de la supervisión
9.	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente convenio de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta.	0.12	12.6%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 037002 Municipio de Manizales Programa Micronegocios. El valor de la factura para el período es de $17´850.000. El valor acumulado corresponde a $37´310.000 Nota: Tener en cuenta que para el próximo informe financiero se deben anexar todos los soportes que quedaron pendientes, esto con el fin de verificar la inversión de los recursos.
10.	Utilizar las herramientas e indicadores que permitan medir el avance y el impacto de cada una de las actividades ejecutadas.	1 Herramienta de indicadores	73%	Se incluye en el informe cuadro de indicadores con el avance a la fecha.
11.	Ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del convenio y los lineamientos contenidos en el estudio previo.	7 Actividades	59.6%	El conveniente viene adelantando la ejecución del convenio de acuerdo con las especificaciones definidas.
12.	Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	4 Meses	73%	Se mantiene comunicación permanente entre ambas entidades, sin que a la fecha se haya identificado alguna eventualidad que pueda afectar la ejecución del convenio.
13.	Realizar un adecuado manejo financiero de los recursos que desembolsa la Alcaldía de Manizales, los cuales solo deben ser utilizados para el desarrollo de las actividades	0.12	12.6%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 037002 Municipio de Manizales Programa Micronegocios. El valor de la factura para el período es de $17´850.000. El valor acumulado corresponde a $37´310.000 Nota:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	contenidas en la propuesta y en las obligaciones del convenio. Para lo cual se deben presentar un informe de la ejecución financiera con sus respectivos soportes.			Tener en cuenta que para el próximo informe financiero se deben anexar todos los soportes que quedaron pendientes, esto con el fin de verificar la inversión de los recursos.
14.	El conviniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible.	0.12	12.6%	La ejecución del presupuesto de ingresos y costos del programa se registra en la contabilidad de la entidad en el centro de costos 037002 Municipio de Manizales Programa Micronegocios. El valor de la factura para el período es de $17´850.000. El valor acumulado corresponde a $37´310.000 Nota: Tener en cuenta que para el próximo informe financiero se deben anexar todos los soportes que quedaron pendientes, esto con el fin de verificar la inversión de los recursos.
15.	Desarrollar en articulación con el área de comunicaciones de la ALCALDÍA DE MANIZALES, las estrategias de comunicación que hacen parte de las actividades específicas del convenio, así como asegurar el uso de la imagen institucional de la alcaldía de Manizales en piezas publicitarias, listados de asistencia y documentos referentes al contrato, entre otros.	0,73	73%	Las estrategias de comunicación implementadas se han articulado con el área de comunicaciones de la Alcaldía de Manizales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Las supervisoras certifican que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Margreth Johana Mejía R.
C.C. 30.403.092
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: Paula Andrea Sánchez Giraldo
C.C.24.347.258
SUPERVISOR